

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

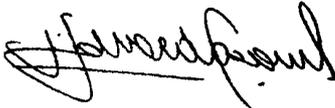
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA DEIJL CARGO S.A.

Se comunica al público que la compañía DEIJL CARGO S.A. aumentó su capital en S/.58'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1. = 00420

17 FEB. 1999

El capital actual de S/.78'000.000,00 está dividido en 78.000 acciones de S/.1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/.156'000.000,00.

Quito, 17 FEB. 1999



Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

ACM/lmg.
EXT.0333
EXP. 49.884

Distrito Metropolitano de Quito

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de